

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9066** *PROMODOMENCH, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 159/08, de este Juzgado de lo Social núm 1 de LLeida, seguidos a instancia de Veronica Díez García contra la empresa "Promodomench, S.L.", con CIF n.º B25545575, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 9 de marzo de 2009, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 5.076'98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 16 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090025312-1